



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

PROCESO DE CONTRATACION POR SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS

OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO A TRAVÉS DE VIGILANTES Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS, EN ADMINISTRACIÓN, EN COMODATO Y/O ARRENDADOS EN LAS INSTALACIONES DEL BIOPARQUE UKUMARÍ Y ZOOLOGICO MATECAÑA

NOTA:

SE INFORMA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACION

INTRODUCCIÓN

El PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S pone a disposición de los interesados las condiciones de contratación para la selección del contratista encargado de prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada y monitoreo a través de vigilantes y equipos de comunicación para dar protección y seguridad a las personas, bienes muebles e inmuebles propios, en administración, en comodato y/o arrendados en las instalaciones del Bioparque Ukumarí y Zoológico Matecaña.

La sociedad PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA debe garantizar el cumplimiento de los objetivos para lo cual fue creada, responder por la operación del Bioparque Ukumarí y su correcto desarrollo; por lo que a través de su área Administrativa determinó que para cumplir con esta responsabilidad no cuenta con una planta de personal adecuada, ya que tan solo se encuentra compuesta por tres cargos, a la fecha dicha planta de personal se encuentra en construcción de acuerdo a la normatividad vigente, por lo tanto se determina que no existe en esta estructura funcionarios que realicen actividades relacionadas con el objeto de la presente invitación, ya que para el cabal cumplimiento de esta actividad se requiere de personas con experiencia y que además desarrollen tal actividad de conformidad con la Ley y el cumplimiento de los requisitos para su cumplimiento y ejecución.

El inicio de operaciones y apertura al público del Bioparque el 30 de septiembre de 2015 con la Bioregión de los Bosques Andinos, así como, las zonas de atención al visitante que contemplan, entre otros: Parqueadero de visitantes; Plaza de acceso; Plaza del mundo; Plaza Interior; Edificio de Acceso; Zona de comidas). Igualmente, la apertura parcial de la Sabana Africana, incluido el sendero ecológico y finalmente la puesta en funcionamiento de otras instalaciones como el tanque de almacenamiento de agua; Edificio de Nutrición; Edificio de Cuarentena; Edificio de residuos sólidos; Bodega. Son éstos los procesos que fundamentan en un alto porcentaje la necesidad de la contratación del servicio objeto de la presente justificación.

Es importante tener en cuenta que los procesos mencionados son esenciales en cuanto a la operación del Bioparque Ukumarí y coinciden con la fecha de inicio de ésta nueva necesidad contractual, que

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

sería a partir del 15 de febrero de 2016. Igualmente el Bioparque UKUMARI cuenta con activos, bienes muebles e inmuebles que pudieran ser hurtados o dañados, se están adquiriendo equipos para dotar las áreas de operaciones, administrativa y Biológica del Bioparque, elementos que requieren una adecuada custodia y además el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira es responsable de la administración del Zoológico Matecaña, específicamente en lo que respecta al manejo, cuidado y custodia de los animales que se encuentran en proceso de traslado al Bioparque Ukumarí, fundamentos esenciales para adquirir este servicio de vigilancia a través de una persona jurídica para la prestación de este servicio para el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. (Bioparque Ukumarí) y Zoológico Matecaña

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO A TRAVÉS DE VIGILANTES, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA DAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS, EN ADMINISTRACIÓN, EN COMODATO Y/O ARRENDADOS EN LAS INSTALACIONES DEL BIOPARQUE UKUMARÍ Y ZOOLÓGICO MATECAÑA

DESCRIPCION DEL OBJETO: El proponente seleccionado para la ejecución del contrato, deberá disponer del personal y la logística necesaria para las siguientes actividades;

BIOAPARQUE UKUMARÍ:

	PUESTO	TIPO DE SERVICIO	Tiempo del Servicio
1	Puerta de Servicio 1	Sin arma de fuego, 24 horas, un turno.	Hasta el 31 de diciembre de 2016
2	Portería de Servicio 2	Sin arma de fuego, 24 horas, un turno.	
3	Zona Vía de Acceso Principal.	Sin arma de fuego, 24 horas, un turno.	
4	Rondero motorizado	Con arma de fuego, 24 horas, tres turnos en motocicleta.	
5	Edificio de acceso y tanque de Almacenamiento	Monitoreo y Supervisión de Alarma, 24 horas	

ZOOLOGICO MATECAÑA:

	PUESTO	TIPO DE SERVICIO	Tiempo del servicio
1	Portería	Sin arma de fuego, 24 horas, un turno.	Hasta el 31 de julio de 2016

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

2	Rondero motorizado	Con arma de fuego, 24 horas, tres turnos en motocicleta.
---	--------------------	--

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION

PLAZO: El plazo establecido para la ejecución del objeto que se pretende contratar mediante el presente proceso de SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS, es de DIEZ (10) MESES Y 15 DIAS contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin que por ningún motivo pase la vigencia fiscal a 31 de diciembre de 2015.

LUGAR: el sitio de ejecución de las actividades referentes al presente proceso corresponde a: Instalaciones del BIOPARQUE UKUMARÍ, kilómetro 14 vía Pereira–Cerritos sector Galicia y ZOOLOGICO MATECAÑA ubicado en la vía al aeropuerto Matecaña de Pereira.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para la ejecución del contrato que resulte del presente proceso de contratación, es de: TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE, incluido IVA (\$385.000.000.00)

Dentro del presupuesto se establece un valor piso para pagar por el servicio de monitoreo electrónico y supervisión 24 horas de \$70.000 mes y un valor diario por el uso de la motocicleta de \$18.000. ambos valores incluidos todos los impuestos.

Los valores del servicio de vigilancia deben estar de acuerdo al decreto 4950/ 2007

Nota: Toda propuesta que sobrepase el presupuesto oficial será rechazada.

DIRECCIÓN Y CRONOGRAMA DE LA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS

DIRECCIÓN FÍSICA

La propuesta de los oferentes, así como toda la correspondencia relacionada con el proceso, deberá ser entregada directamente en el EDIFICIO DE ACCESO DIRECCION JURIDICA BIOPARQUE UKUMARI KILOMETRO 14 VIA PEREIRA CERRITOS, ENTRADA CONTIGUA A ESTACION DE

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira – Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

SERVICIO SANTA BARBARA, teléfono 3167331, oficina del PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S.

El PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S no se hace responsable por comunicaciones o propuestas enviadas por correo, entregadas en archivo, o en otra dependencia diferente a la aquí indicada y el Interesado y/o Proponente no tendrá derecho a reclamo alguno en estos casos.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso es el siguiente:

Publicación de las condiciones de la Solicitud Publica de Ofertas	05 de febrero de 2016
Plazo para presentación de observaciones	Hasta el 08 de febrero de 2016 a las 2:00 p.m.
Presentación de Propuestas	09 de Febrero de 2016 a las 3:00pm
Lugar de recepción de las propuestas	EDIFICIO DE ACCESO - DIRECCION JURIDICA PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S "BIOPARQUE UKUMARI" KILOMETRO 14 VIA PEREIRA CERRITOS, ENTRADA CONTIGUA A ESTACION DE SERVICIO SANTA BARBARA
Evaluación de las Propuestas	10 de febrero de 2016
Traslado Informe de Evaluación	11 de febrero de 2016
Resolución de aceptación de ofertas	12 de febrero de 2016
Celebración del contrato	ENTRE LA FECHA DE LA ACEPTACIÓN Y HASTA CINCO (5) DIAS HABILES SIGUIENTES

NOTA: Si se llegase a presentar alguna observación durante el plazo señalado en el fila dos del anterior cuadro de cronograma, la Entidad evaluará la pertinencia de la misma y si es del caso, elaborara y publicara la respectiva aclaración.



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

FORMA DE PAGO

El Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S, cancelará el valor del contrato resultado de la presente convocatoria de la siguiente forma: Mediante actas parciales vencidas y un acta final previa la presentación de la factura o cuenta de cobro con el visto bueno del supervisor en la que conste el cumplimiento y satisfacción del objeto contractual certificando el pago de aportes a seguridad social y parafiscal como persona jurídica o natural.

IDIOMA

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano. Los documentos con los cuales los proponentes acrediten los requisitos habilitantes del presente Proceso de Contratación que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), cumpliendo el trámite de Apostilla o consularización y presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera de manera simultánea con la oferta.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR

Los Proponentes deben entregar de manera simultánea con su oferta los documentos otorgados en el exterior legalizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012).

CONVERSIÓN DE MONEDAS

Los Proponentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

Si está expresado originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, debe convertirse a ésta moneda utilizando para ello el valor correspondiente con el siguiente procedimiento de conversión: Se aplicará la TRM con la fecha de corte del estado financiero presentado por el Oferente.

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

Una vez que se tengan las cifras en dólares de los Estados Unidos de América o si la información se presenta originalmente en dicha moneda, para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

SUPERVISION

El Supervisor será designado por el la Gerencia del PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S.

CONDICIONES ECONOMICAS DE LA CONTRATACION

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	030 del 31 de enero de 2016
CENTRO DE COSTO	1102: Operación
RUBRO	212202 – Vigilancia y Seguridad 2224 Manejo de Colección Animal
FONDO	101: Fondos Comunes
VALOR DEL CDP (números)	\$385.000.000
VALOR DEL CDP (letras)	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE

MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	APLICA/ NO APLICA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	igual al término del contrato y por cuatro (4) meses más	Aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales	10% del valor del contrato	Igual al termino del contrato y tres (3) años mas	Aplica

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

e indemnizaciones laborales			
Calidad del Servicio	20% del valor del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.	Aplica
Buen manejo del anticipo	100% del valor recibido	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.	No Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	Igual al termino del contrato	No Aplica

ANALISIS DE LOS RIESGOS INHERENTES A LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

Los interesados en presentar ofertas para la presente convocatoria, deberán analizar todos los riesgos que sean inherentes a la ejecución del objeto contractual, por cuanto los mismos estarán a cargo de quien resultare seleccionado, en el evento que ocurra alguna siniestralidad relacionada, a excepción de los que se ocasionen por motivos de fuerza mayor o caso fortuito.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del contrato.

ASPECTOS TECNICOS A CONTRATAR Y ALCANCES:

La propuesta presentada debe cumplir con los estándares de alta calidad que se ajuste plenamente a las especificaciones y exigencias técnicas y comerciales requeridas por la sociedad PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S, con la finalidad de mantener los lineamientos trazados para la seguridad y monitoreo de todas las áreas del Bioparque Ukumarí, ubicado en el sector Galicia de Pereira, los cuales buscan garantizar la protección de todos los bienes a cargo de la sociedad contratante, así como todas las áreas de las instalaciones del Zoológico Matecaña ubicado en la vía hacia el aeropuerto Matecaña de Pereira,

El proponente seleccionado para la ejecución del contrato, deberá realizar las siguientes actividades de vigilancia y seguridad dentro de la ejecución del mismo:

BIOAPARQUE UKUMARÍ:

Km 14 vía Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estación de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

	PUESTO	TIPO DE SERVICIO	Tiempo del Servicio
1	Puerta de Servicio 1	Sin arma de fuego, 24 horas, un turno.	Hasta el 31 de diciembre de 2016
2	Portería de Servicio 2	Sin arma de fuego, 24 horas, un turno.	
3	Zona Vía de Acceso Principal.	Sin arma de fuego, 24 horas, un turno.	
4	Rondero motorizado	Con arma de fuego, 24 horas, tres turnos en motocicleta.	
5	Edificio de acceso y tanque de Almacenamiento	Monitoreo y Supervisión de Alarma, 24 horas	

ZOOLOGICO MATECAÑA:

	PUESTO	TIPO DE SERVICIO	Tiempo del servicio
1	Portería	Sin arma de fuego, 24 horas, un turno.	Hasta el 31 de julio de 2016
2	Rondero motorizado	Con arma de fuego, 24 horas, tres turnos en motocicleta.	

Adicional a los alcances anteriores, el contratista deberá:

- a) De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas, hasta tanto se dé el cumplimiento. Si durante la ejecución del contrato o la fecha de su liquidación se observa la persistencia de este incumplimiento por cuatro meses, la Sociedad dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa, según lo señalado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
- b) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.
- c) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo
- d) Constituir las pólizas señaladas en el texto de la presente invitación y del contrato.
- e) Cancelar los gravámenes e impuestos de ley.

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

- f) Disponer del equipo, herramientas y otros elementos necesarios para la ejecución del contrato.
- g) Remitir al PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S copia en medio magnético y físico de cada uno de los informes o productos finales.
- h) Asistir a las reuniones que se programen en el desarrollo de la ejecución del contrato.
- i) Prestar el servicio de Vigilancia de acuerdo con las normas propias de la actividad contratada.
- j) Respetar las normas y manuales del Parque Temático.
- k) Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los bienes y elementos entregados por el Parque para el ejercicio de las actividades convenidas y a no utilizarlas para fines y en lugares diferentes a los contratados.
- l) Efectuar rondas de vigilancia en los sitios asignados por el Parque.
- m) Abrir y cerrar las puertas del establecimiento de acuerdo a los horarios establecidos.
- n) Manejar las llaves de las diferentes dependencias y controlar la salida de paquetes, procurando que estén debidamente autorizados.
- o) Efectuar llamadas e informaciones de urgencias necesarias.
- p) Controlar el acceso de personas particulares sin previa autorización.
- q) Dar aviso inmediato y oportuno sobre cualquier anomalía que se observe y de la cual no pueda tomar acción oportuna.
- r) Garantizar el cumplimiento estricto de los turnos de vigilancia por parte de cada uno de las personas contratadas para tal fin.
- s) Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de la invitación y sus anexos. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Sociedad Parque Temático de Flora y Fauna S.A.S.
- t) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y dificultades que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la presente invitación.
- u) De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
- v) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo.
- w) Constituir las pólizas señaladas en el texto del contrato.
- x) Hacer las publicaciones a que haya lugar, así como cancelar los gravámenes e impuestos de ley.
- y) Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor del contrato.
- z) Mantener la capacidad de contratación inicialmente ofrecida durante la ejecución del contrato.
- aa) Tener el equipo, herramientas y otros elementos necesarios para la ejecución del contrato.

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

- bb)** Apoyar a la Sociedad en la proyección de las respuestas a las consultas realizadas por otras entidades o personas y que se relacionen con el objeto del contrato.
- cc)** Asistir a las reuniones que se programen en el desarrollo de la ejecución del contrato.
- dd)** Las personas que se asignen al puesto de central de monitoreo, deberán tener competencias para actuar como coordinador interno de los otros puestos de trabajo contratados. Además deberán tener competencias y experiencia de monitoreo con Circuito Cerrado de Televisión. El coordinador interno deberá contar con un equipo de radio y un teléfono celular, y sus respectivos cargadores de baterías que permitan la comunicación con los supervisores asignados y con la base de operaciones de la Empresa.
- ee)** El contratista deberá garantizar la supervisión y control periódico externo en cada uno de los puestos de vigilancia, sin que esto genere costo adicional para el Parque Temático de Flora y Fauna S.A.S., valiéndose de personal idóneo, incluyendo equipo de comunicación y movilización en moto o automóvil para dicha supervisión. Durante el turno de 24 horas debe realizar como mínimo 4 controles a cada uno de los puestos de trabajo.
- ff)** El contratista debe contar con personal disponible para cubrir las eventualidades que puedan presentarse con el personal que prestará el servicio o por la solicitud de personal adicional que PARQUE TEMÁTICO pueda requerir.
- gg)** El personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato cumple con el siguiente perfil:
- Mínimo Bachillerato
 - Libreta militar y/o situación definida
 - Certificación o credencial de la Supervigilancia de curso de seguridad aprobado como mínimo segundo nivel.
 - Certificación de experiencia mínima de seis (6) meses como vigilante en el sector comercial prestando sus servicios.
 - Los supervisores además de ser bachiller debe anexar la certificación o credencial de la Supervigilancia de curso de supervisor.
 - Todos los integrantes del recurso Humano solicitado deben estar uniformados y carnetizados, y portar pito.
 - Todos los vigilantes deberán estar entrenados o capacitados para el manejo de situaciones de conflicto.
- hh)** Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Son obligaciones del contratante:

- a) Cancelar el valor fijado en este contrato al Contratista, según la forma pactada

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

- b) Suministrar y facilitar oportunamente al Contratista la consulta, información y soporte que requieran para el cabal cumplimiento de sus funciones.
- c) Permitir, facilitar y garantizar al Contratista, dentro de la estructura y funcionamiento actual del Contratante, la efectiva realización del objeto general y los objetivos específicos comprendidos en el presente contrato.

REQUISITOS PARA PRESENTAR OFERTA

Para efectos del presente proceso de contratación, los interesados en participar deben presentar en la fecha y hora indicada, la oferta con todos los documentos necesarios para acreditar su capacidad jurídica y las demás condiciones requeridas en la presente invitación.

Pueden participar todas la personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales que tengan capacidad para contratar, de acuerdo con la Ley y sean idóneas para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación, es decir, que su actividad sea coherente a las actividades a realizar con el objeto que se pretende contratar y cumpla con todos los requisitos y condiciones exigidos en la presente invitación.

REQUISITOS JURIDICOS

El proponente podrá ser una persona natural o Jurídica así:

Persona jurídica:

- Deberán acreditar la capacidad legal para contratar con el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente según el caso, con fecha de expedición no superior a los treinta (30) días anteriores a la fecha establecida en el cronograma para la presentación de la propuesta, y cuya duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más y cuyo objeto contemple la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada
- Acta de autorización de junta directiva, si el representante legal no está facultado para participar en el proceso o para suscribir el respectivo contrato, la cual deberá ser suscrita con fecha anterior a la fecha establecida en el cronograma para la presentación de la oferta.

Personas naturales:

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

Acreditar la capacidad legal con la fotocopia de la cédula de ciudadanía y para la ejecución del presente contrato, el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S requiere la experiencia plenamente certificada tal como se solicita más adelante.

Consortio y uniones Temporales:

Deberán acreditar los documentos de consorcio o unión temporal en el evento que se presente bajo una de estas modalidades, y cumplir con los requisitos del Código Civil,

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

El oferente debe anexar copia de la Licencia de funcionamiento y autorización para operar con sede principal o sucursal en Pereira, vigentes para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con y sin arma, en modalidades fija y móvil expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Así mismo debe anexar la licencia de medios conexos de asesoría, consultoría e investigación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

PERMISOS DE TENENCIA O PORTE DE ARMAS.

El oferente deberá anexar fotocopia legible de los permisos de tenencia de armas en la ciudad de Pereira (mínimo 4 permisos) que se utilizarán para la ejecución del objeto contractual vigentes a la fecha de cierre del proceso y durante la ejecución del contrato, para la totalidad del armamento requerido, expedida por las autoridades competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 79, Decreto 2535 del 17 de diciembre de 1993. Además deberá presentar el certificado del Departamento de Registro y control de armas del Ministerio de Defensa.

SANCIONES SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA:

Se verificará, mediante la certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de las sanciones o multas impuestas por el ente regulador del oferente, en los últimos cinco (5) años y con una vigencia no superior a 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presentación de la propuesta

REQUISITOS FINANCIEROS

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información presentada por

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

los Estados Financieros año 2014, avalados por el Revisor Fiscal.

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	TIPO DE INDICADOR
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 2.0	Relación (iii)
Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	$\leq 60\%$	Relación (iii)
Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total	$\geq 100\%$ PRESUPUESTO OFICIAL	Relación (iii)

Para el caso de proponentes plurales los indicadores se calcularán de acuerdo al siguiente procedimiento así:

- a) Cuando se trate de indicadores que son valores absolutos, se aplicará la siguiente fórmula:

$$(i) \text{ Indicador en valor absoluto} = \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

- b) Para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros (Relación), el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S ha definido la siguiente fórmula:

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). El indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estación de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

NOTA 1: Esta información será verificada con la presentación de los estados financieros avalados por el Revisor Fiscal o Contador Público en caso de no estar obligado a tenerlo, cuyo corte deberá ser del 31 de Diciembre de 2016. La fecha de corte aplica para todos los integrantes cuando se trate de proponente plural.

NOTA 2: Cumple el indicador correspondiente a "Índice de liquidez" cuando el "Pasivo corriente" es igual a cero (0).

REQUISITOS TECNICOS - EXPERIENCIA MÍNIMA

Los proponentes deben contar con una experiencia mínima en la ejecución o el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto de la invitación, así:

Experiencia General: Acreditar por lo menos doce (12) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de las actividades del objeto del contrato tales como: la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o la Entidad competente.

Experiencia Específica: Acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de vigilancia privada en dos contratos, cada uno por el 100% del valor del presupuesto oficial en el último año. Esta experiencia será acreditada mediante la certificación del contratante.

En el caso de proponentes plurales con integrantes extranjeros personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia, igualmente estos deberán acreditar la experiencia que pretenda sumar a la de los demás integrantes, en los términos solicitados el presente proceso de contratación. Los documentos de experiencia deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales relacionados con la legalización, Consularización o apostilla y traducción de documentos otorgados en el extranjero, exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior y que puedan obrar como prueba, conforme a lo dispuesto en el artículo 480 del Código de Comercio de la República de Colombia y lo previsto en este Pliego de Condiciones.

En el evento de la legalización de documentos emanados de autoridades de países integrantes del Convenio de la Haya de 1961, se requerirá únicamente la Apostilla como mecanismo de legalización, de conformidad con lo señalado en la Ley 455 de 1998.

Éstos acreditarán la experiencia exigida, de acuerdo al protocolo o reglamentación del país de integrante extranjero.

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

Para el caso de las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia integrantes de proponentes plurales, podrán éstas, o por medio de su apoderado, avalar la información antes descrita y entregada con su propuesta, con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que se indique que los trabajos fueron realizados por estos.

La entidad se reserva en todo caso la potestad de verificar la información contenida en la certificación, y podrá realizar sus propias verificaciones, solicitar a las Entidades donde se ejecutaron labores de operación o administración y podrá rechazar aquellos proponentes cuya experiencia no de las suficientes garantías a la Entidad.

Si alguno de los elementos antes descrito es omitido, la certificación no será tenida en cuenta y será considerado no hábil el proponente.

Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de ésta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS – PERSONAL REQUERIDO

Los proponentes deben contar con un personal técnico y administrativo que como mínimo cuenten con la siguiente experiencia mínima en la ejecución o el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto de la invitación, así

PERFIL	EXPERIENCIA SOLICITADA
Profesional en áreas administrativas Con Posgrado en áreas afines en Gerencia y/o Administración	Mínimo cinco años de experiencia en empresas de Vigilancia y Seguridad Privada. Este requisito se debe acreditar con los respectivos diplomas, tarjeta profesional y el respectivo certificado de experiencia
Profesional en ingeniería electrónica	Mínimo cinco años de experiencia en empresas de Vigilancia y Seguridad Privada. Este requisito se debe acreditar con los respectivos diplomas, tarjeta profesional y el respectivo certificado de experiencia

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira – Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado, debidamente foliada, con el correspondiente índice y debe contener en estricto orden todos los documentos y requisitos exigidos en la presente SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS.

NOTA

Los proponentes participantes deberán presentar las propuestas solamente en el EDIFICIO DE ACCESO - DIRECCION JURIDICA PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S "BIOPARQUE UKUMARI" KILOMETRO 14 VIA PEREIRA CERRITOS, ENTRADA CONTIGUA A ESTACION DE SERVICIO SANTA BARBARA a partir del día siguiente a la invitación y hasta la fecha y hora de cierre establecida en el cronograma de la presente SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS.

Las propuestas que se presenten fuera de la fecha y hora antes señalada, no serán evaluadas y se tendrán como no presentadas.

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta debe ser presentada conforme el Modelo 1 debidamente firmado por el proponente. En este documento se indicará entre otros datos los siguientes: la dirección del proponente, los números telefónicos, correo electrónico, la descripción técnica y económica del ofrecimiento y la manifestación expresa y bajo la gravedad del juramento, en la que afirme que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades y prohibiciones legales contenidas en el manual de contratación del PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S y demás declaraciones relacionadas con el sometimiento a las condiciones de la invitación, el cual se entiende prestado con la suscripción de la oferta.

Que el proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido de la invitación publicada por la entidad, como único documento de referencia para la elaboración de la propuesta.

El proponente debe anexar con su oferta los siguientes documentos:

- a) Carta con firma original de presentación de la propuesta: En este documento se hará constar el número de folios de cada volumen de la propuesta, el nombre del representante legal de la firma oferente, la dirección de correspondencia, números telefónicos, fax y dirección e-mail. (Anexo 1) En caso de que la carta de presentación no se dirija al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S., se inadmitirá.
- b) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El proponente deberá declarar, por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades, que le impidan legalmente, contratar. (Anexo 3).

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

- c) EN CASO DE CONSORCIO Ó UNIONES TEMPORALES. (Anexo 2) Anexar copia de conformación de la misma y definir claramente las responsabilidades asumidas por cada uno de los participantes en dicho Consorcio o Unión Temporal, Así como definir su tiempo de disolución que deberá ser igual a la ejecución del contrato y 1 año más. Igualmente, cada una de las firmas debe presentar los documentos jurídicos exigidos en las presentes condiciones de contratación. Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, y en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Parque. Los miembros del Consorcio y/o de la Unión Temporal, deberán designar a la persona que para todos los efectos los representará y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.
- d) PODER DEL PROPONENTE O QUIEN LO REPRESENTA. En ausencia del representante legal de la empresa, el delegado presentará poder con nota de presentación personal, autenticada por el representante legal, en el que le dé facultades para actuar en todos o en parte del proceso de la Invitación Privada de Ofertas; dejando claramente establecido el alcance de la autorización. (Se deberá anexar copia de las cédulas tanto del poderdante como del apoderado.)
- e) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación.
- f) Formato único de hoja de vida de la función pública para persona jurídica.
- g) Fotocopia legible del RUT Actualizado.
- h) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.
- i) Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, cuya duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más, cuando se trate de personas jurídicas.
- j) Carta de autorización de la junta directiva, cuando se requiera para contratar por parte del Representante Legal.
- k) Fotocopia libreta militar (proponente masculino menor de 50 años)
- l) LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: el proponente deberá presentar fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, como compañía de vigilancia y seguridad privada con armas, expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad fija, móvil, con medios

Km 14 vía Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

tecnológicos, en caso de no aportarlo con la propuesta ésta no se tendrá en cuenta, lo mismo ocurrirá en caso de aportar uno diferente al real. No se aceptan licencias en trámite.

- m) Certificaciones de experiencia.
- n) Cuadro de la propuesta económica debidamente diligenciado y firmado, el cual sólo estará sujeto a revisión técnica y económica, de conformidad con el anexo 3.
- o) Aportar la licencia de comunicaciones o en caso de utilizar medios alternos de comunicación (Avantel - movitalk) presentar el contrato de prestación de servicios con él operador y la respectiva licencia del mismo.
- p) Certificaciones de porte y uso de armas a que se refieren los Decretos 2535 de 1993 y 356 de 1994, así como las demás normas vigentes expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

NOTA: En el evento que el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S advierta inconsistencias en cualquier documento en donde no sea posible verificar la veracidad del contenido de la información del mismo, la entidad previa verificación y documento probatorio de dicha circunstancia, rechazará la propuesta y dará traslado a las autoridades competentes esto sin perjuicio de las sanciones contractuales a que haya lugar.

DIRECCIÓN FÍSICA: La oferta, así como toda la comunicación inherente a la presente SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS deberá ser entregada directamente en el EDIFICIO DE ACCESO - DIRECCION JURIDICA PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S "BIOPARQUE UKUMARI" KILOMETRO 14 VIA PEREIRA CERRITOS, ENTRADA CONTIGUA A ESTACION DE SERVICIO SANTA BARBARA de la ciudad de Pereira, teléfono 3167331, en la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso. Los horarios de atención al público en el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S son los días hábiles de lunes a viernes en jornada continua de las 8:00 a las 16:00 horas.

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO: jridicaukumari@gmail.com

PROCEDIMIENTO PARA LA ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA
ENTIDAD

El PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S a través del Comité de Evaluación, verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente documento dentro del periodo establecido en el cronograma del presente proceso y elaborará los estudios técnicos, económicos y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas. Dentro de este plazo el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen necesarias para la respectiva evaluación. Pero, en todo

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

caso, las propuestas son inmodificables, dichas solicitudes se harán a través del correo electrónico indicado por los proponentes.

Se reitera igualmente, que los documentos allegados o que se alleguen por los proponentes para acreditar los requisitos exigidos, que sean diferentes a los indicados en las condiciones de la solicitud publica de oferta, no serán tenidos en cuenta por el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S y por consiguiente, tampoco serán revisados ni evaluados durante la etapa de verificación y evaluación de las propuestas.

Si el proponente que haya sido requerido por el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S para aclaraciones y explicaciones, no lo hace dentro del término otorgado, su propuesta será rechazada.

A las propuestas que cumplan con todos los requisitos exigidos, se les aplicarán los criterios de evaluación correspondientes.

FACTORES DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar la selección de la oferta más favorable para el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S, se tendrá en cuenta el siguiente criterio de evaluación técnica y económica para aquellos proponentes que hayan acreditado los requisitos para la participación.

EVALUACION TECNICA (30 de 100 puntos)

Se ponderara la experiencia del personal que estará a cargo de la vigilancia y seguridad así:

PERFIL	EXPERIENCIA SOLICITADA	PUNTAJE ASIGNADO
Profesional en áreas administrativas	Superior a 10 años especialización	20 puntos
Con Posgrado en áreas afines en Gerencia y/o Administración	Entre 5 y 9 años con Especialización	15 puntos
Profesional en ingeniería electrónica	Superior a 10 años	10 puntos
	Entre 4 y 7 años	

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

		5 puntos
--	--	----------

EVALUACION DEL TALENTO HUMANO (30 de 100 puntos)

PERFIL	CAPACITACIÓN	CANTIDAD	CALIFICACIÓN
Vigilante	Curso de Fundamentación, reentrenamiento, especialización en entidades oficiales y servicio al cliente.	30	30 Vigilantes 10 pts 20 Vigilantes 5 pts
Operador de Medios Tecnológicos	Curso de Fundamentación, Reentrenamiento y especialización en Coordinación de Medios tecnológicos y Profundización.	3	3 Operadores 10 pts 2 Operadores 5 pts
Supervisores	Curso de Fundamentación, reentrenamiento, especialización en entidades oficiales y profundización.	3	3 Supervisores 10 pts 2 Supervisores 5 pts

Los anteriores perfiles se acreditarán con los respectivos diplomas, el pantallazo de acreditación en la página de la SVSP y las planillas de aportes a seguridad social de los últimos tres (3) meses

PRECIO DE LA PROPUESTA: (10 de 100 puntos) Este criterio se evaluará en razón al valor de la propuesta económica para el pago del servicio prestado y para ello se calificará con el mayor puntaje la o las propuestas con el menor valor, por lo tanto a la propuesta con menor valor se le asignarán 10 puntos y a las siguientes se les restará dos (2) puntos.

EVALUACIÓN DE LOCALIZACIÓN: 30 DE 100 PUNTOS

Se otorgarán 30 puntos al proponente que ofrezca para la entidad una plataforma de geolocalización de todos los vigilantes que prestan el servicio para Parque Temático, dicha plataforma debe permitir al interventor del contrato saber en tiempo real la ubicación de los vigilantes, tener desde su oficina acceso visual al lugar donde se encuentra el vigilante y tener la evidencia histórica de la entrega y el

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

recibo de los puestos, así como cualquier tipo de novedad. Para acreditar este punto se debe aportar la licencia respectiva y una descripción detallada de su funcionamiento.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se seguirá el siguiente procedimiento:

- a) En el momento de la diligencia se asignará a cada proponente un número inmodificable de uno (1) a n, siendo n el número de proponentes empatados en primer lugar en forma ascendente.
- b) En una bolsa plástica se introducirá una cantidad de balotas igual al número de proponentes empatados en primer lugar, los cuales corresponderán al número asignado a cada proponente.
- c) Luego se sustraerán las balotas, una por una, y ese será el orden de elegibilidad que se establezca para la adjudicación del contrato.

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El informe de evaluación de las ofertas permanecerá a disposición de los participantes en el proceso por el término de un (1) día hábil, a fin de que estos hagan las revisiones y observaciones que consideren pertinentes, las cuales serán resueltas oportunamente por el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. Dicho informe igualmente será publicado en la página web de la Entidad.

ACEPTACION DE LA OFERTA

Se efectuará mediante comunicación escrita dirigida al proponente que resulte favorecido con la presente SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS. En caso de presentarse (1) una sola propuesta HABIL el proceso sigue con el único proponente cumpliendo el cronograma y los términos establecidos.

En el evento en que no se presente oferta alguna, o que ninguna de la ofertas presentadas cumpla con los requisitos exigidos en las condiciones de la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS, el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S declarará fallido el proceso de selección.

RECHAZO

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

En adición a otras causas previstas en el presente documento, el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S rechazará las ofertas presentadas cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Cuando las propuestas sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el cronograma de la presente invitación.
2. Cuando hayan presentado más de una oferta en el presente Proceso, sea directamente o a través de una estructura plural.
3. Cuando formule condiciones diferentes a las establecidas en la presente invitación.
4. Cuando el proponente se halle incurso en alguna o algunas de las prohibiciones, Inhabilidades e incompatibilidades para contratar, establecidas en la Ley, la Constitución Política o las causales especiales contenidas en la presente invitación, que lo inhabilite o lo ponga en situación de incompatibilidad ó se encuentre inmerso en algún conflicto de interés.
5. Cuando la propuesta o los documentos que hagan parte de ella contengan enmendaduras o presenten alteraciones e irregularidades no convalidadas o certificadas por la firma del proponente.
6. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas dentro de esta invitación.
7. Cuando el proponente no allegue en el término indicado, los documentos necesarios para acreditar los requisitos no evaluables exigidos en la invitación.
8. Cuando se compruebe falsedad o inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos y certificados anexos a la propuesta, que no permita la evaluación objetiva de la misma.
9. Cuando el (los) oferente(s) haya(n) tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas.
10. Cuando un proponente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que presente oferta en el mismo proceso o cuando se trate de ofertas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas.
11. Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica que sea proponente ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también estén participando en la presente invitación, o cuando el proponente, o alguno de sus socios, tenga participación o representación legal en las firmas cuyo trabajo debe ser verificado por el contratista.

CELEBRACION DEL CONTRATO

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. **IPUB - 001** DE 2016

Una vez seleccionado el contratista mediante el procedimiento antes descrito, el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S procederá a celebrar el contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento del término de traslado del informe de evaluación en la página web de la entidad.

Aprobación:

Dr. SANDRA MILENA CORREA MONTOYA
Gerente
PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S

Revisión Legal:

Dr. RIGOBERTO PARRA ESCOBAR
Director Jurídico
PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S

Proyectó y elaboró:

Dr. NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Abogado Contratista
PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Lugar y fecha

Señores:

PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S

Asunto: Proceso de Contratación IPUB-001-2016

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas de la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS en referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS.

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

Así mismo declaro (amos) bajo la gravedad de juramento sujeto a las sanciones establecidas:

- Que no me (nos) hallo(amos) incurso(s) en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de las señaladas en la Constitución y la Ley o conflicto de intereses señalados en el presente pliego, y no me(nos) encuentro(amos) incurso(s) en ninguno de los eventos y prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al oferente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, no puede participar en el proceso de selección de Contratista y debe abstenerse de formular propuesta).
- Que el origen de los recursos destinados a la ejecución del contrato es lícito.
- Que reconocemos y asumimos los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato, de conformidad con la Tipificación y Estimación contenidas en la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS.
- Que incondicionalmente acepto(amos) y acojo(gemos) en su totalidad al contenido del cuadro de la propuesta suministrado por la entidad como único documento de referencia para la elaboración y calificación de nuestra propuesta .
- Que para la fijación del presupuesto de administración, tuve (tuvimos) en cuenta todos los gastos necesarios para dar cabal cumplimiento al objeto contractual propuesto incluyendo los costos tributarios

Así mismo, les comunico que recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Nombre	
Dirección	
Teléfono	
e-mail	

Firma Representante Legal o Proponente

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016**

ANEXO 2

MODELO DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Lugar y fecha

Señores:

PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S

Asunto: Proceso de Contratación IPUB-008-2015

Estimados señores:

Los suscritos _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____ manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS número IPUB-008-2015 que ha abierto el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S para LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN TRANSITORIA DEL BIOPARQUE UKUMARI POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA por tanto, expresamos lo siguiente:

- Nombre del Consorcio/Unión Temporal:
- La duración de este Consorcio será por el término comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos.
- El Consorcio está integrado por:

NOMBRE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

A _____ %

B _____ %

- La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.
- El representante del Consorcio es: _____ identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 2015

FIRMA REPRESENTANTE

(FIRMAS DE LOS DEMAS INTEGRANTES)

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

ANEXO 3

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, identificado con cedula de ciudadanía número _____, actuando como representante legal de la empresa _____, con Nit número _____, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad consagrada en la constitución nacional, ley 1474 de 2011, Resolución 002 de 2015 (Manual de Contratación del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S.) y demás normas concordante, para contratar con entidades del Estado.

Firma

Identificación No.-----

Ciudad y fecha -----

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

ANEXO 4

PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	PRECIO TOTAL
		SUBTOTAL		
		IVA		
		TOTAL CON IVA		

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB - 001 DE 2016

ANEXO 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores [Nombre de la Entidad]

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331